

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

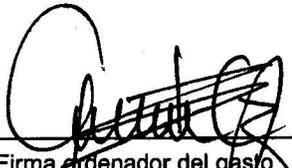
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	440501
Número de orden de compra a modificar:	2772
Total de la Orden de Compra:	82,422,004.01
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION
Nombre del solicitante:	Ruby Esperanza López Durán
Proveedor:	Casalimpia S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-03-05 09:38:58

Detalle o Justificación	
<p>En la presente fecha, la entidad realiza la modificación de terminación unilateral, teniendo en cuenta que en su vigencia no se cargó y no se realizó su posterior cierre en plataforma de la tienda virtual. Es relevante destacar que la liquidación bilateral de la orden de compra se efectuó dentro de los plazos establecidos por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, numero de acta de liquidación No. 27706 del 06/04/2017 firmada por el contratista, lo que garantiza que la entidad mantuvo su competencia para llevar a cabo dicha liquidación. Se hace necesario dar cierre de las órdenes de compra en la tienda virtual. Se adjunta el acta de liquidación, con el fin de facilitar el cierre en la plataforma.</p>	


Firma ordenador del gasto
Nombre: Hector Geronimo Cruz Lora
Documento: CC - 79.980.378

Firma de proveedor
Nombre:
Documento:

256814

1 V/Auco

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

27706



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 06 ABR 2017

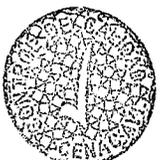
CONTRATANTE: **CR. FABIAN RICARDO GIRALDO CHAPARRO**
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. Ordenador del Gasto.

CONTRATISTA: **SR. ANTONIO LÓPEZ HAZ**
Representante legal de la empresa CASALIMPIA S.A.

ASUNTO: LIQUIDACION BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No 2772-JEAVE-2015 SUSCRITA CON LA EMPRESA CASALIMPIA S.A.

I. ANTECEDENTES

- a. Que mediante resolución No. 146 del 13 de marzo de 2015 el Ordenador del Gasto nombró unos servidores públicos y asesores para que se desempeñaran como Gerente del Proyecto, Comités Estructuradores y el Supervisor del proceso de contratación por acuerdo marco de precios No. 189-JEAVE-2015, cuyo objeto fue la "Adquisición de servicios integral de aseo y mantenimiento para las instalaciones de la Escuela de Aviación del Ejército."
- b. Que dentro del Plan de Compras para la vigencia 2015, se asignó un presupuesto de NOVENTA MILLONES SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$90.060.358,34), mediante CDP No. 25515 de fecha 06 de marzo de 2015. "MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES", fuente Nación, recurso 10 CSF.
- c. Que desde el día 23 de mayo de 2015 se recibieron las cotizaciones de los siguientes proveedores:
 - Unión Temporal Ladoinsa 2014
 - Servilimpieza S.A.
 - Unión Temporal Aseo-Servicial
 - Serviaseo S.A.
 - Unión Temporal Seiso-Serconal
 - Cleaner S.A.
 - Unión Temporal Eminser-Soloaseo
 - Unión Temporal Serviactiva 2014
 - GYE Grupo y Estrategia S.A.S.
 - Compañía de servicios y administración S.A. Serdan S.A.
 - Unión Temporal CCEficiente



- Unión Temporal C&A
 - Unión Temporal Élite
 - Brillaseo S.A.
 - Casalimpia S.A.
- d. Que el día 26 de mayo de 2015, se emitió el aval técnico de las cotizaciones del proceso de contratación por acuerdo marco de precios No. 189-JEAVE-2015.
- e. Que el día 26 de mayo de 2015, se envió la solicitud de pedido No. 6996 por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATRO PESOS CON CERO UN CENTAVO M/CTE. (\$82.422.004,01), para el proceso de contratación por acuerdo marco de precios No. 189-JEAVE-2015, cuyo objeto fue la "Adquisición de servicios integral de aseo y mantenimiento para las instalaciones de la Escuela de Aviación del Ejército".
- f. Que el día 26 de mayo de 2015, el ordenador del gasto autorizó la planilla de la solicitud de pedido No. 6996 del proceso de contratación por acuerdo marco de precios No. 189-JEAVE-2015, cuyo objeto fue la "Adquisición de servicios integral de aseo y mantenimiento para las instalaciones de la Escuela de Aviación del Ejército".
- g. Que el día 26 de mayo de 2015, se emitió la orden de compra No. 2772, para la "Adquisición de servicios integral de aseo y mantenimiento para las instalaciones de la Escuela de Aviación del Ejército", con la empresa Casalimpia S.A., sociedad comercial creada mediante escritura pública No. 1184 del 24 de mayo de 1994 de la notaria 44 de Bogotá, inscrita el 28 de junio de 1994 bajo el No. 452.963 del libro IX, identificada con Nit. 860.010.451-1, y matricula mercantil No. 00002719, representada legalmente por el señor LÓPEZ HAZ ANTONIO, por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATRO PESOS CON CERO UN CENTAVO M/CTE. (\$82.422.004,01)

El ACUERDO MARCO de precios para la contratación de este servicio integral de aseo y Cafetería por parte de las entidades compradoras, fue el CCE-146-1-AMP-2014 celebrado entre Colombia Compra eficiente y Cleaner S.A.; Casalimpia S.A.; Brillaseo S.A.; Unión Temporal Ladoinsa 2014; Unión Temporal Seiso – Serconal; Unión temporal Eminser – Soloaseo; Unión Temporal Servi – Incol; Serviaseo S.A.; Compañía de Servicio y Administración S.A. SERDAN S.A.; Unión Temporal Élite; Unión Temporal Élite; Unión Temporal C & A; Unión Temporal CCEficiente; Unión Temporal Aseo Servical; GYE Grupo y Estrategia S.A.S.; Unión Temporal Serviactiva Eficiente – 2014; y Servi Limpieza S.A.

OBJETO Adquisición de servicios integral de aseo y mantenimiento para las instalaciones de la Escuela de Aviación del Ejército

II. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

NÚMERO DE LA ORDEN DE COMPRA: 2772-JEAVE-2015

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: Adquisición de servicios integral de aseo y mantenimiento para las instalaciones de la

233 KN

Escuela de Aviación del Ejército

FECHA DE EMISIÓN:

26 de mayo de 2015

FECHA DE VENCIMIENTO:

31 de diciembre de 2015

VALOR:

OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATRO PESOS CON CERO UN CENTAVO M/CTE. (\$82.422.004,01), DISCRIMINADOS ASÍ:

LINEA	CDP	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
1	25515R11	Operario de aseo tiempo completo - 6	7.0	Mes	6.589.800,00	46.128.600,00
2	25515R11	Operario auxiliar tiempo completo - 1	7.0	Mes	1.150.600,00	8.054.200,00
3	25515R11	Bienes de Aseo y Cafetería	7	Unidad	3.772.652,10	26.058.564,70
4	25515R11	Recargo por trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1	Unidad	0,00	0,00
5	25515R11	Recargo por dotación especial	1	Unidad	0,00	0,00
6	25515R11	AIU	1	Unidad	882.655,00	882.655,00
7	25515R11	IVA	1	Unidad	1.297.984,31	1.297.984,31
8	25515R11	Gravámenes adicionales	1	Unidad	0,00	0,00
TOTAL						\$82.422.004,01

SUPERVISOR:

CT. JORGE HORACIO GONZALEZ CHAPARRO (SALIENTE)

CT. PETER POUL CAMACHO ZEA (ENTRANTE)

III. MODIFICACIONES A LA ORDEN DE COMPRA

N/A

IV. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el M.D.N. EJÉRCITO NACIONAL – JEFATURA DE AVIACIÓN se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2015, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP	25515	06/03/2015	\$ 90.060.358,34
Reducción CDP Radicado 20154524654123 de 22-07-15	25515	27/07/2015	-\$ 7.638.354,33
CRP	31515	04/06/2015	\$82.422.004,01



V. ACTAS DE RECIBO.

Mediante el (las) acta (s) que se relaciona (n) a continuación CONTRATISTA entregó dentro los plazos establecidos en la orden de pago, al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL –JEAVE , se recibieron los Servicios objeto de la orden de compra, así:

ACTA	FACTURA	VALOR FACTURA	ENTRADA	VALOR TOTAL ACTA
0740 REG FOLIO 14 DEL 26-06-15	370598 DE 18-06-2015	\$11.382.084,00	5001236118 \$11.382.084,44 DE 24-08-2015	\$11.382.084,00
000060 REG FOLIO 123 DEL 12-08-15	374350 DE 05-08-2015	\$11.774.572,00	5001245501 \$11.774.572,40 DE 07-09-2015	\$11.774.572,00
1074 REG FOLIO 19 DEL 07-09-15	377605 DE 02-09-2015	\$11.774.572,00	5001282211 \$11.774.572,40 DE 27-10-2015	\$11.774.572,00
1362 REG FOLIO 23 DEL 07-11-15	381484 DE 07-10-2015	\$11.774.572,00	5001316003 \$11.774.572,40 DE 10-12-2015	\$11.774.572,00
1370 REG FOLIO 23 DEL 09-11-15	384312 DE 27-10-2015	\$11.774.572,00	5001311473 \$11.774.572,40 DE 01-12-2015	\$11.774.572,00
1445 REG FOLIO 24 DEL 04-12-15	386615 DE 18-11-2015	\$11.774.572,00	5001321768 \$11.774.572,40 DE 14-12-2015	\$11.774.572,00
1450 REG FOLIO 24 DEL 09-12-15	387970 DE 03-12-2015	\$11.774.572,00	5001321770 \$11.774.572,40 DE 14-12-2015	\$11.774.572,00
1541 REG FOLIO 25 DEL 29-12-15	391398 DE 30-12-2015	\$392.487,61	5001338421 \$392.487,96 DE 30-12-2015	\$392.487,61
AJUSTE DECIMALES		+ \$0,40	- \$2,79	+ \$0,40
TOTAL VALOR ORDEN DE COMPRA		\$82.422.004,01	\$82.422.004,01	\$82.422.004,01

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- CENAC AVIACION

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.1:	Pago de Orden de Compra, mediante Egreso de Fondos N.1603 de fecha 11 de septiembre de 2015.con Obligación Presupuestal N.292615 de fecha 28 de agosto de 2015.	\$11.382.084,00
PAGO No.2:	Pago de Orden de Compra, Mediante Egreso de Fondos N.1961 de fecha 09 de octubre de 2015, con Obligacion Presupuestal N.313815 de fecha 18 de septiembre de 2015	\$11.774.572,40
PAGO No.3:	Pago del Orden de Compra, mediante Egreso de Fondos N.2350 de fecha 12 de noviembre de 2015.con Obligación Presupuestal N.403915 de fecha 30 de octubre de 2015.	\$11.774.572,00
PAGO No.4:	Pago del Orden de Compra, mediante Egreso de Fondos N.2692 de fecha 04 de diciembre de 2015.con Obligación Presupuestal N.479515 de fecha 02 de diciembre 2015.	\$11.774.572,00
PAGO No.5:	Pago del Orden de Compra, Mediante Egreso de Fondos N.2887 de fecha 15 Diciembre de 2015, con Obligacion Presupuestal N.498115 de fecha 11 Diciembre de 2015	\$11.774.572,00

PAGO No.6:	Pago del Orden de Compra, mediante Egreso de Fondos N.3029 de fecha 17 de Diciembre de 2015.con Obligación Presupuestal N.512415 de fecha 12 de Diciembre de 2015.	\$11.774.572,00
PAGO No.7:	Pago del Orden de Compra, Mediante Egreso de Fondos N.3030 de fecha 17 Diciembre de 2015, con Obligacion Presupuestal N.512515 de fecha 15 Diciembre de 2015	\$11.774.572,00
PAGO No.8:	Pago del Orden de Compra, mediante Egreso de Fondos N.044 de fecha 03 de febrero de 2016, con Obligación Presupuestal N.533315 de fecha 30 de Diciembre de 2015.	\$ 392.487.61
TOTAL		\$82.422.004,01

BALANCE

Valor Total de la orden de compra	\$82.422.004,01	
Valor cancelado		\$82.422.004,01
SUMAS IGUALES	\$82.422.004,01	\$82.422.004,01

VII. INFORMES DE SUPERVISIÓN Y CONCEPTOS TÉCNICOS

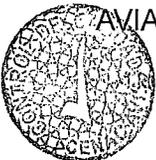
DOCUMENTO	FECHA	RESPONSABLE	CONCLUSIÓN	
Informe de Supervisión No. 01	30-06-2015	MY JORGE GONZALEZ CHAPARRO	EJECUCIÓN FÍSICA	13.81%
			EJECUCIÓN FINANCIERA	0%
Informe de Supervisión No. 02	12-08-2015	MY HECTOR FABIO MARIN MOLINA	EJECUCIÓN FÍSICA	28.10%
			EJECUCIÓN FINANCIERA	0%
Informe de Supervisión No. 03	07-09-2015	CT PETER POUL CAMACHO ZEA	EJECUCIÓN FÍSICA	42.38%
			EJECUCIÓN FINANCIERA	0%
Informe de Supervisión No. 04	07-11-2015	CT PETER POUL CAMACHO ZEA	EJECUCIÓN FÍSICA	56.66%
			EJECUCIÓN FINANCIERA	28,08%
Informe de Supervisión No. 05	09-11-2015	CT PETER POUL CAMACHO ZEA	EJECUCIÓN FÍSICA	70.95%
			EJECUCIÓN FINANCIERA	28,08%
Informe de Supervisión No. 06	04-12-2015	CT PETER POUL CAMACHO ZEA	EJECUCIÓN FÍSICA	85.23%
			EJECUCIÓN FINANCIERA	56,65%
Informe de Supervisión No. 07	09-12-2015	CT PETER POUL CAMACHO ZEA	EJECUCIÓN FÍSICA	100%
			EJECUCIÓN FINANCIERA	56,65%
Informe de Supervisión No. 08	29-12-2015	CT PETER POUL CAMACHO ZEA	EJECUCIÓN FÍSICA	100%
			EJECUCIÓN FINANCIERA	99,49%
INFORME FINAL	13-01-2016	CT PETER POUL CAMACHO ZEA	EJECUCIÓN FÍSICA	100%
			EJECUCIÓN FINANCIERA	100%

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 en lo no derogado, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para la liquidación de la orden de compra se tiene en cuenta, la fecha de vencimiento de la orden del 31/12/2015.

IX. CONSTANCIAS.**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA:**

El MINISTERIO NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL – JEFATURA DE AVIACIÓN hoy CENAC AVIACIÓN, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios, de acuerdo con las



características y condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco CCE-146-1-AMP-2014 y la orden de compra 2772-JEAVE-2015.

Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL – JEFATURA DE AVIACIÓN hoy CENAC AVIACIÓN cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra No. 2772-JEAVE-2015, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

X. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Gerente del proyecto	TC. WALTER BEDOYA CASTILLO	
Comité estructurador	Técnico	SS. EMILIO POLENTINO RAMOS
	Jurídico	DRA. ADRIANA ELIZABETH MEZA SANTANDER
	Económico	ECO.JEISSON ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ
Supervisores de la orden de compra	CT.JORGE HORACIO GONZALEZ CHAPARRO (SALIENTE) MY. HECTOR FABIO MARIN MOLINA (SALIENTE) CT.PETER POUL CAMACHO ZEA (ENTRANTE)	
Representante de la empresa CASALIMPIA S.A.	SR. ANTONIO LÓPEZ HAZ	

XI. DOCUMENTOS SOPORTE.

Soportan la liquidación de la orden, los documentos que reposan en la carpeta maestra y los documentos cargados en la plataforma de compras públicas de Colombia Compra Eficiente.

ORDEN DE COMPRA



Tienda Virtual del Estado Colombiano

Número de Orden: 2772
 Instrumento: Aseo y Cafetería
 Fecha de Emisión: 2015-05-26T18:11:09-05:00
 Fecha de Vencimiento: 2015-12-31T00:00:00-05:00
 No de Instrumento:
 Estado: Emitido

CASALIMPIA S.A.

Nit: 830010451
 Dirección: Avenida El Dorado No. 100 Bis - 70
 Ciudad: Bogotá D.C., Cundinamarca
 Responsable: Carolina Cuintró Galvis
 Correo electrónico: colombiacompraeficiente@casalimpia.com.co
 Teléfono: --

JEFATURA DE AVIACION DEL EJERCITO

Nit: 830038267
 Compañero: Ruby Esperanza López Durán
 Ordenador: Andrés Gelado Gonzales Cepeda
 Supervisor: CAPITAN. JORGE HORACIO GONZALEZ CHAPARRO - OFICIAL 84 ESAVE
 Teléfono: 3142192361 - 3144600426
 Gravámenes adicionales:
 Justificación: Es de gran importancia para la Escuela de Aviación del Ejército adquirir el servicio de mantenimiento en primer escalón, enfocado en el aseo, con el fin de evitar el envejecimiento prematuro de las instalaciones, lograr su correcta preservación y buen estado a fin de que los estudiantes y demás usuarios tengan un lugar agradable y adecuado en el cual se les pueda brindar una excelente educación, combinada con un alto grado de bienestar y seguridad para los mismos.
 Detalle de Entrega:

ENVIAR A
 AEROPUERTO EL DORADO PUERTA 6 VIA CATAM
 BOGOTÁ D.C.
 FACTURAR A
 AEROPUERTO EL DORADO PUERTA 6 VIA CATAM
 BOGOTÁ D.C.

XII. CONCLUSIONES

La orden de compra No 2772-JEAVE-2015 celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - JEFATURA DE AVIACIÓN hoy CENAC AVIACIÓN representado por MINISTERIO DE DEFENSA y la empresa CASALIMPIA S.A., representada legalmente por el Sr. ANTONIO LÓPEZ HAZ, fue cumplida a satisfacción y cerrada en el portal virtual de Colombia Compra Eficiente.

FIRMAS:

POR EL M.D.N- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC AVIACION

06 ABR 2017

CR. FABIAN RICARDO GIRALDO CHAPARRO
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Ordenador del Gasto.

POR EL CONTRATISTA

SR. ANTONIO LOPEZ HAZ
Representante de la empresa CASALIMPIA S.A.,

SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA

Capitán **PETER POUL CAMACHO ZEA**
Supervisor orden de compra 2772-JEAVE-2015

VERIFICO

ABG. ASTRID HELENA HERRERA MURIEL
Asesora Jurídica CENAC AVIACIÓN

ECO. HÉCTOR ALFONSO CRUZ HENDEZ
Asesor Económico CENAC AVIACIÓN

	Fecha:	06-03-2017
	No. de Registro:	0520
	Asesor Jurídico:	Luz M. Tovar
	Firma:	
	Asesor Económico:	Wilson Herrera
	Firma:	

